

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 3.397/2017

El Pleno del Ayuntamiento de Fernán-Núñez, en sesión celebrada el día 17 de agosto de 2017, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 27/2017 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

Habiendo transcurrido el plazo de exposición al público sin haberse presentado reclamaciones ante el Pleno, y de conformidad con el artículo 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Ha-

ciendas Locales, queda definitivamente aprobada la modificación de créditos número 27/2017:

Aplicación

Presupuestaria

241.0 611.07 Materiales Profea 2017/2018 228.288,97 €.

Financiar el anterior crédito con los ingresos de naturaleza no tributaria siguientes:

Aplicación

Presupuestaria

870.00 Remanente de Tesorería para Gastos generales 228.288,97 €.

Fernán-Núñez, a 14 de septiembre de 2017. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, Francisca Elena Ruiz Bueno.